DERECHO A CONTAR CON **SERVICIOS PÚBLICOS** BÁSICOS

ÍNDICE

4	DERECHO A CONTAR CON SERVICIOS PUBLICOS
	BÁSICOS
4	FRASES RESUMEN
4	DEFINICIÓN
5	PAPEL DEL ESTADO
6	URBANIZACIÓN
6	DEFINICIÓN
9	MARCO JURÍDICO
12	ALGUNOS DATOS SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	EN MÉXICO
16	MEJORES PRÁCTICAS
16	CASO DE URBANIZACIÓN CHINA
17	CASO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SUECIA
19	BIBLIOGRAFÍA

DERECHO A CONTAR CON SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Frases resumen

- Podemos decir que los servicios púbicos básicos son aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos.
- La urbanización es una de las tendencias globales más importantes del siglo XXI.
- En México, sólo el 25.3% de la población de 18 años y más considera que el agua en su ciudad es potable.

Definición

Hablar de servicios públicos es referirnos al conjunto de diversas actividades, así como prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a la administración pública y cuya finalidad es responder a las múltiples y diversas exigencias de la sociedad, dando paso a la igualdad y el bienestar social. Por lo general, son de índole gratuito debido a que el estado corre con ese cargo.

Papel del Estado

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. ¹

Definición

Son ejemplos de servicios públicos:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Mercados
- Panteones

¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Guía Técnica 10: la Administración de los Servicios Públicos Municipales.[en línea] [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2017] Disponible en:

http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia10_la_a dministracion de los servicios publicos municipales.pdf

- Rastros
- Calles
- Parques
- Transporte

Urbanización

Definición

Urbanización es una palabra que viene de urbe, que significa ciudad. Por lo tanto, desde un punto de vista general, urbanización es el proceso de crecimiento de las ciudades y su desarrollo. La formación de esta modalidad de infraestructura resuelve parcialmente las necesidades demográficas desde las ciudades y su desarrollo. ²

Importancia

La urbanización es una de las tendencias globales más importantes del siglo XXI. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, y se estima que en 2030 esta cifra ascenderá al 60 por ciento. En el mismo periodo, el 90 por ciento del crecimiento de la población mundial se localizará en ciudades, particularmente en África y Asia.

² Definición. Definición de urbanización y contexto.[en línea] [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017] Disponible en: https://definicion.mx/urbanizacion/

En muchos lugares, la tendencia hacia la rápida urbanización va de la mano con la creación de más barrios pobres, con más personas en condiciones de vida inadecuadas y sin seguridad de tenencia de sus viviendas y de la tierra, así como con mayores disparidades, desigualdades y discriminación.

Sin embargo, los procesos de urbanización en que se respetan y promueven los derechos humanos tienen el potencial de transformar este fenómeno de uno en que los derechos de las personas son a menudo ignorados o negados, a una fuerza que contribuya positivamente a las vidas de la mayoría de la población mundial.³ De igual manera, abre el camino para la creación de nuevas fuentes de riqueza, no sólo por la construcción de las mismas, sino por la actividad económica que esta genera se genera.

Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México

Artículo 7. Ciudad democrática

A. Derecho a la buena administración Pública

1.-Toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los

³ United Nations High Comissioner for Human Rights. Y Derechos Humanos.[en línea] [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017] Disponible en: http://www.ohchr.org/SP/Issues/Urbanization/Pages/UrbanizationHRIndex.aspx

servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Articulo 9. Ciudad Solidaria

Fracción F. Derecho al agua y a su saneamiento

1.-1.

Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.

Artículo 53 Alcaldías

Obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos

XVI. Supervisar y revocar permisos sobre aquellos bienes otorgados a su cargo con esas facultades;

XVII. Registrar las manifestaciones de obra y expedir las autorizaciones, permisos, licencias de construcción de demoliciones, instalaciones aéreas o subterráneas en vía pública, edificaciones en suelo de conservación, estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica y demás, correspondiente a su demarcación territorial, conforme a la normativa aplicable;

XVIII. Otorgar licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios; así como autorizar los números oficiales y alineamientos, con apego a la normatividad correspondiente; XIX. Prestar los siguientes servicios públicos: alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; poda de árboles;

regulación de mercados; y pavimentación, de conformidad con la normatividad aplicable;

XX. Autorizar los horarios para el acceso a las diversiones y espectáculos públicos, vigilar su desarrollo y, en general, el cumplimiento de disposiciones jurídicas aplicables;

XXI. Autorizar la ubicación, el funcionamiento y las tarifas que se aplicarán para los estacionamientos públicos de la demarcación territorial;

XXII. Vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones, así como aplicar las sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano;

XXIII. Elaborar, digitalizar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción y otorgar los permisos, licencias y autorizaciones de funcionamiento de los giros y avisos, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables;

Carta Mundial del Derecho a la Ciudad

Articulo XII. Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos

- 1.Las ciudades deben garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el acceso permanente a los servicios públicos de agua potable, saneamiento, remoción de basura, fuentes de energía y telecomunicaciones, así como a los equipamientos de salud, educación, abasto y recreación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados, de acuerdo al marco jurídico del derecho internacional y de cada país.
- 2. Las ciudades deben garantizar -aun cuando se haya privatizado la gestión de los servicios públicos con anterioridad a la suscripción de esta Carta- tarifas sociales asequibles y un servicio, adecuado para todos, especialmente para las personas y grupos vulnerables o sin empleo.
- 3. Las ciudades se comprometen a garantizar que los servicios públicos dependan del nivel administrativo más próximo a la población, con participación de los(as) ciudadanos(as) en su gestión y fiscalización. Éstos deberán estar bajo un régimen jurídico de bienes públicos, impidiendo su privatización.
- 4. Las ciudades establecerán sistemas de control social de la calidad de los servicios de las empresas prestatarias de servicios, públicas o privadas, en especial en lo relativo al control de su calidad, la determinación de las tarifas y la atención al público

Algunos datos sobre los servicios públicos en México⁴

- En México, sólo el 25.3% de la población de 18 años y más considera que el agua en su ciudad es potable.
- El 84.9% de la población considera que el servicio de drenaje y alcantarillado está conectado a su vivienda.

Alumbrado

- En México, 42.9% de la población considera que el servicio de alumbrado público en su ciudad ilumina adecuadamente.
- El 27.4% considera que las fallas en alumbrado público se atienden inmediatamente.
- Además, el 34.7% de la población considera que este servicio recibe mantenimiento, y solo el 27.4% considera que las fallas se atienden inmediatamente.

Drenaje

• En México, en 2015 el porcentaje de viviendas particulares habitadas que contaban con servicio de agua entubada fue de 94.6% y, con relación al servicio de drenaje, el 92.8%.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015, 2015 [en línea]. [Fecha de consulta: 17 de abril de 2017]. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agua2016_0.pdf

• En la Ciudad de México, el 98.83% de la población cuenta con drenaje.⁵



Basura

- La Ciudad de México ocupa el segundo lugar nacional en generación de basura, genera 12,893 toneladas al día⁶
- Del total de residuos sólidos generados en la ciudad se estima que 48% corresponden a residuos domiciliarios,

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas a propósito del Día Mundial del Agua [en línea]. [Fecha de consulta: 12 de abril de 2017]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agua2016_0.pdf

⁶ El Economista. CDMX Genera a diario 12,893 toneladas de basura.[en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2017]. Disponible en: http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2016/10/19/cdmx-genera-diario-mas-12000-toneladas-basura

seguido de 15% que generan comercios y servicios de manera independiente, 22% de los residuos restantes son

generados por mercados, Central de Abasto, diversos y controlados⁷

- En promedio, cada habitante de la ciudad de México genera
 1.46 kilogramos de basura al día⁸
- En tres delegaciones de la Ciudad de México se concentra 41.17% de la generación total de los residuos, siendo estas Iztapalapa con 2,274, Gustavo A. Madero con 1,709 y
 Cuauhtémoc con 1,325 toneladas generadas diariamente⁹
- Las delegaciones que generan menos de 5% del total de residuos son Milpa Alta con 117, Cuajimalpa con 180 y Magdalena Contreras con 254 toneladas diarias¹⁰
- La delegación con mayor generación de residuos por persona es la Cuauhtémoc, pues en promedio cada habitante genera
 2.45 kg al día¹¹

⁷ Secretaria de Medio Ambiente (SEDEMA), Inventario de residuos sólidos CDMX - 2014, México, 2016 [en línea]. [Fecha de consulta: 12 de abril de 2017]. Disponible en: http://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/programas/residuos-solidos/inventario-residuos-solidos-2014/IRS-2014.pdf
⁸ Ibídem

⁹ Ibídem

¹⁰ Ibídem

¹¹ Ibídem

Mejores Prácticas

Caso de urbanización China¹²

El nuevo plan de urbanización 2014-2020 de China se propone crear una línea ferroviaria en cada ciudad que cuente con una población mayor a los 200 mil habitantes, y un tren de alta velocidad con 7 kilómetros de cobertura para las ciudades con más de 500 mil habitantes. Esta decisión ha sido tomada para aumentar el gasto público, de modo que se dinamice la economía y se creen condiciones internas para el crecimiento por causas endógenas. Ahora los chinos, basándose en sus conocimientos en minería –por algo poseen el 35% de participaciones en la actividad minera peruana, país minero por excelencia-, están aplanando montañas, creando planicies para permitir la ocupación antrópica en grandes extensiones; Este es el caso de la ciudad de Shiyan.

El plan de urbanización tiene como eje la protección ambiental y el desarrollo tecnológico amigable con el ambiente, pues resulta más fácil prevenir antes que solucionar problemas (sean políticos o de salud). China pretende no incurrir en los errores latinoamericanos al

¹² Geografía bioespacial. El plan de urbanización 2014-2010 de China.[en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2017]. Disponible en:

http://ungeografosingeografia.blogspot.mx/2014/06/el-plan-de-urbanizacion-2014-2020-de.html

no saber absorber la alta demanda de tierras por parte de población con escasos recursos, para no dañar su paisaje ni convivir con todos los problemas que conlleva la ilegalidad e informalidad en el tráfico de tierras.

Caso de servicios públicos en Suecia¹³

En Suecia el 99 % de la basura que se recolecta es reutilizada para después ser transformada en energía y nuevos productos. Por lo anterior, Suecia resulta un ejemplo mundial en materia de cuidado del medio ambiente y tratamiento de residuos.

Fueron diversas las claves que llevaron a este país a ser cada vez menos dependiente de la compra de petróleo o energía eléctrica, por ejemplo: una buena política ambiental, control administrativo efectivo y una cultura de reciclaje y de cuidado del medio ambiente por parte de sus ciudadanos.

Una de las características principales que permite el tratamiento del reciclaje en Suecia es que todo el material que se recolecta puede ser utilizado para la producción de energía o crear nuevos materiales. El 30% se usa para la creación de nuevos materiales, biogasolina y el resto se utiliza para producir energía eléctrica y calentar los hogares.

14

¹³ The Swedish Recycling Revolution. Towards zero waste. [en línea]. [Fecha de consulta: 28 de abril de 2017]. Disponible en: https://sweden.se/nature/the-swedish-recycling-revolution/

Pero el manejo que se le da a los desechos en ese país, no fue algo que se llevó a acabo de manera inmediata, para poder llevar a cabo su implementación, fue necesaria una estructura tecnológica y política sólida, así como un cambio en la manera de abordar el problema ambiental actual.

Bibliografía

- Definición. Definición de urbanización y contexto.[en línea]
 [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017] Disponible en: https://definicion.mx/urbanizacion/
- United Nations High Comissioner for Human Rights. Y
 Derechos Humanos.[en línea] [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017] Disponible en:
 http://www.ohchr.org/SP/Issues/Urbanization/Pages/UrbanizationHRIndex.aspx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),
 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
 (ENCIG) 2015, 2015 [en línea]. [Fecha de consulta: 17 de abril de 2017]. Disponible en:
 http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agua2016_o.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 Estadísticas a propósito del Día Mundial del Agua [en línea].
 [Fecha de consulta: 12 de abril de 2017]. Disponible en:
 http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agua2016_o.pdf
- El Economista. CDMX Genera a diario 12,893 toneladas de basura.[en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2017].
 Disponible en: http://eleconomista.com.mx/distritofederal/2016/10/19/cdmx-genera-diario-mas-12000toneladas-basura
- Secretaria de Medio Ambiente (SEDEMA), Inventario de residuos sólidos CDMX - 2014, México, 2016 [en línea].
 [Fecha de consulta: 12 de abril de 2017]. Disponible en: http://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/progr amas/residuos-solidos/inventario-residuos-solidos-2014/IRS-2014.pdf
- Geografía bioespacial. El plan de urbanización 2014-2010 de China.[en línea]. [Fecha de consulta: 15 de abril de 2017].
 Disponible en:

- http://ungeografosingeografia.blogspot.mx/2014/06/el-plan-de-urbanizacion-2014-2020-de.html
- The Swedish Recycling Revolution. Towards zero waste. [en línea]. [Fecha de consulta: 28 de abril de 2017]. Disponible en: https://sweden.se/nature/the-swedish-recycling-revolution/

LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

CIUDADDE**DERECHOS**.MX